000728

DECRETO ALCALDICIO N.º 201/ /2026

CONTRATA ASIMILADA A GRADO
DE LA PERSONA QUE SE INDICA

Cerrillos, 13 MAR 2026

V I S T O S:

El Formulario de Factibilidad de Contratación N.º100/438/2026, lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales de 1989; las normas sobre Plantas de Personal de las Municipalidades fijadas en la Ley N.º 19.280 de 1993 y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Nómbrese, a contar del 01 de marzo de 2026 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 31 de diciembre de 2026 del mismo año, en el grado 14 del Escalafón ADMINISTRATIVO de la Planta Municipal, a don (ña) **CARLOS RUIZ CORREA**, cédula de identidad Nº [redacted] quien se desempeñará en la Dirección de RENTAS MUNICIPALES, de la Municipalidad de Cerrillos de la Región Metropolitana.

2. Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado a este nombramiento, sin expresión de causa.

3. Déjese establecido que registra antecedentes de ingreso en Contraloría General de la República a través de Decreto Alcaldicio N°201/0578/2010.

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
ALCALDE

ADMINISTRACION MUNICIPAL

JYD/CUCh/MPP/CGS
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Sección de Remuneraciones
Secplan
Carpeta funcionaria
Interesado(a)
Secretaría Municipal
Página Web